



Asociación para la promoción de la Comunicación Comunitaria  
de La Dorada  
Personería jurídica 5665-21 de Nov 95  
NIT. 810.002.820-0  
Resolución MINTIC No. 000696 de Marzo 29 del 2019

## Informe de gestión año 2022

El padre José Alfredo Aycardi Jaimes, nombrado como director de la emisora por la junta directiva, comparte el informe de gestión el cual se presenta de la siguiente manera:

### ⇒ Gestión Administrativa

- Se ha dado cumplimiento concerniente a la **legislación laboral y de contratación**.
- Se gestiono la **implementación del módulo de nómina electrónica** requerido por la Dian, así como el pago del mantenimiento anual de la plataforma de Syscafe
- **Se realizó el estudio de cálculo simplificado** (radiaciones) exigido por el Ministerio de las telecomunicaciones.
- Se ha cumplido con los **requerimientos del MINTIC en parrilla de programación** (debe haber un balance en los programas). Vale la pena resaltar que el ministerio mediante la resolución 2614 de 26 de Julio de 2022 (ver anexo No 1) que da la posibilidad de emitir propaganda política.
- **Nuevos programas en la parrilla**
  - El contador en la Radio
  - La Unad
  - La Personería Informa
  - El Sisbén
  - La Nota Jurídica
- Se **renovó contrato** para el programa Encomunidad de Isagén con la Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG) para el segundo semestre del 2022.
- **Apoyo a las Pastorales de la Diócesis** (Se ha continuado apoyando a los sacerdotes que solicitan se les apoye desde la emisora con la grabación de cuñas para alguna actividad de la parroquia.
- Se presentó información al MINTIC sobre la gestión que ha realizado la emisora comunitaria en el año anterior como requisito anual que se debe cumplir al 31 de marzo de cada año.
- Se realizó trámite ante la DIAN para la actualización de permanencia en el régimen Especial (ESAL) para la Asociación (ASOPROCOMDA).
- **Actividades de apoyo social**. Se ha continuado abriendo espacio en el marco de lo social y ambiental
- **Mercadeo a través de redes**. Se ha procurado utilizar las redes sociales para fortalecer la programación de la emisora comunitaria, entendiendo la importancia que tienen actualmente en los procesos de comunicación y en la visibilización del medio y de las actividades que se realizan con la comunidad.



Asociación para la promoción de la Comunicación Comunitaria  
de La Dorada  
Personería jurídica 5665-21 de Nov 95  
NIT. 810.002.820-0  
Resolución MINTIC No. 000696 de Marzo 29 del 2019

- **Situación actual de la Antena**

El MINTIC solicitó un estudio de radiaciones y del espectro radial a todas las emisoras comunitarias. Para ello, varias emisoras locales de caldas, debido al costo elevado decidieron contratar a un ingeniero para dichos estudios. El ingeniero contratado determinó que se debe realizar una actualización de coordenadas de la ubicación de la antena. Se procede a realizar los trámites pertinentes. Al estar la antena ubicada dentro del espacio aéreo de la base, se requirió solicitar algunas certificaciones y permisos dados por la base aérea. El año pasado con el anterior encargado, el General Martínez, se llevó un proceso. Sin embargo, la respuesta de la Fuerza Aérea con respecto a la actualización de coordenadas en el mismo sitio del sistema de irradiación fue negada, pidiendo el traslado de la torre a otro sitio al infringir la norma que regula el espacio aéreo de la Base. Se hace una apelación argumentando que la torre no ha tenido ningún efecto negativo en la operatividad de la base, de más de 17 años que lleva funcionando. Se plantea una visita al sitio de la torre para revisar las condiciones de la ubicación.

Seguidamente el director se refiere al proyecto presentado a Populorum

### **Proyecto Populorum**

- El padre José Alfredo hace la presentación de la carta de aprobación del proyecto presentado a Populorum Progressio por un valor de 17.622 euros. Para ellos se debe reactivar una cuenta que se creó para este fin.
- Presentación de tabla de costos del proyecto presentada inicialmente (2021) y comparada con de inicios del 2023. Se evidencia que dada las circunstancias económicas actuales del país. Los sobrecostos del proyecto se elevaron dado que todo lo que inicialmente fue cotizado subió exponencialmente de precio. Por ello, se hace necesario determinar que equipos deben de prescindir para que el dinero aprobado cubra, en lo posible, la mayoría de los equipos requeridos.
- Toma de decisiones frente a la compra de ciertos equipos

### **1. Representación Legal de la Emisora y gestiones administrativas**

La tramitología de algunos contratos, especialmente con el estado y otros entes (universidades-programas de gobierno) están exigiendo una serie de requisitos para ser aprobados (antecedentes penales, certificado de la contraloría, procuraduría, certificado de policía y medidas correctivas, entre otros). Además, que ahora todos los contratos y cotizaciones deben ser firmados por el representante legal. En conversación con Monseñor, se pone ante esta junta, la posibilidad de que el director de la emisora pueda figurar como representante legal para este tipo de trámites. Así mismo esto implica mirar los estatutos de la emisora porque implicaría modificaciones. Se está analizando



Asociación para la promoción de la Comunicación Comunitaria  
de La Dorada  
Personería jurídica 5665-21 de Nov 95  
NIT. 810.002.820-0  
Resolución MINTIC No. 000696 de Marzo 29 del 2019

la viabilidad legal de que el vicepresidente (padre Fernán) pueda también asumir esta facultad. Revisar estatutos.

dorada  
STEREO  
89.1fm  
Transporta Tu Mente

☎ Carrera 3 No. 15-35 Piso 2 • 📞 Coordinación: 321 8308719  
☎ Cabina: 310 4430653 • ✉ E-mail: [doradastereo89.1fm@gmail.com](mailto:doradastereo89.1fm@gmail.com)  
La Dorada, Caldas  
[www.doradastereo.com](http://www.doradastereo.com)